

de su orden ; y de quedar enterado me dará aviso para ponerlo en noticia del Consejo.

Dios guarde à V. muchos años.  
Madrid 21. de Septiembre de 1779.  
= Por el Secretario Salazar. = D.  
Pedro Escolano de Arrieta. = Señor  
Corregidor de la Ciudad de Murcia.

Corresponde esta Copia con el Exem-  
plar remitido de la Corte , à que me re-  
fiero : Y para que conste en virtud de lo  
mandado por el Señor Corregidor de esta  
Ciudad de Murcia lo firmo en ella à ocho  
de Octubre de 1779.

Gonzalo Chamorro.

